



JUSTICIA

Decreto 516/2024

DECTO-2024-516-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 11/06/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-32062008-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Fernando Alfredo VILARULLO ha presentado su renuncia, a partir del 1° de abril de 2024, al cargo de JUEZ DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 76 DE LA CAPITAL FEDERAL.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de abril de 2024, la renuncia presentada por el doctor Fernando Alfredo VILARULLO (D.N.I. N° 7.803.437) al cargo de JUEZ DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 76 DE LA CAPITAL FEDERAL.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 12/06/2024 N° 37653/24 v. 12/06/2024

Fecha de publicación 12/06/2024

